

Puestos vaciados en el INAEM de Huesca

El Gobierno de Aragón mantiene centros en el INAEM de la provincia de Huesca con hasta el 40% de sus puestos vacantes.

Hace años que CCOO detectó que **la falta de cobertura de vacantes es la principal amenaza** a la que se enfrenta la plantilla del Gobierno de Aragón, la mayor amenaza contra el empleo público y los servicios públicos.

A finales de 2022, CCOO llevó a la Mesa de Negociación una propuesta de Acuerdo, en la que el Gobierno de Aragón se comprometía a la cobertura de todos los puestos de trabajo vacantes de la DGA. Una propuesta que tenía que convertirse en ley para que se cumpliera, sin excusas. Tras varias semanas, el Acuerdo salió adelante, se publicó en el BOA y su contenido se trasladó a la Ley de Presupuestos del Gobierno de Aragón.

A pesar de ello, el Gobierno de Aragón ha continuado ejecutando su política de vaciado de los puestos de trabajo de la **DGA, manteniendo cientos de puestos sin cubrir**, muchos de ellos durante meses e incluso, años.

¿Qué consecuencias tiene esta política de personal del Gobierno de Aragón?

Por un lado, tiene **consecuencias nefastas** en el servicio público que se presta a la ciudadanía, puesto que afecta directamente a servicios tan importantes como la atención a demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo, o la tramitación de ayudas para la formación e integración laboral para personas desempleadas, de difícil inserción laboral y para personas con discapacidad, entre otros.

Además, es un **peligro para el empleo público y para los trabajadores y trabajadoras**, puesto que ven cómo sus tareas aumentan y sufren una enorme sobrecarga de trabajo, como consecuencia de los puestos vacantes.

Cómo ejemplo, los centros de trabajo del INAEM en la provincia de Huesca.

La Oficina de empleo de Huesca cuenta con 20 puestos en la RPT, de los que 5 están sin cubrir, a pesar de que se trata de un centro de trabajo de atención directa a la ciudadanía,

cuyos puestos requieren la cobertura inmediata en caso de vacante, según obliga la Ley. Pero el Gobierno de Aragón mantiene el 25% de la plantilla sin cubrir.

La situación en la Dirección Provincial de Huesca es todavía más grave, ya que cuenta con el 38% de los puestos de trabajo sin cubrir, más de la tercera parte. Dos terceras partes de la plantilla soportan sobre sus hombros la carga de trabajo de toda la Dirección Provincial.

Y no es una situación puntual. La mayor parte de los puestos de trabajo vacantes de la Oficina de Empleo de Huesca llevan en esta situación entre seis y nueve meses. Y en la Dirección Provincial, suman ya un año desocupados.

¿Y en el resto de la provincia? Es alarmante la situación de la Oficina de Empleo de Jaca, donde está sin cubrir el único puesto de administrativo de la oficina y uno de los dos tutores de empleo; del total de los puestos de esta oficina, están sin cubrir el 40%. Además, permanecen vacantes puestos de programas temporales de empleo, de atención directa a la ciudadanía, en Barbastro, Binéfar, Fraga y Jaca.

¿Qué pasa con los trabajadores que quedan? ¿Pueden enfermar o lo tienen prohibido?

¿Tienen derecho a sus vacaciones y moscosos o deben esperar a que Función Pública tenga a bien cubrir los puestos de trabajo?

Y, a pesar de ello, Función Pública no ha adoptado ninguna medida extraordinaria para su cobertura inmediata. ¿A qué esperan?

CCOO no va a esperar a que la Administración conteste a esta pregunta.

Por eso, **CCOO presentó el 3 de noviembre una demanda penal contra los responsables de esta situación**, contra 34 altos cargos del Gobierno de Aragón, con nombres y apellidos, que no cumplen con sus obligaciones.

No vamos a parar. Los trabajadores y trabajadoras del Gobierno de Aragón vamos a seguir peleando.

Para que asuman sus responsabilidades.

Para que den cuenta de sus irresponsabilidades.

Por los servicios públicos

Por el empleo público